

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

12 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

MAT.: PAGUESE ASIGNACION A FUNCIONARIO
ADMINISTRATIVO POR TRABAJOS REALIZADOS.

DECRETO EXENTO N° 3959

RETIRO, 14 DIC 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 01 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Informe del funcionario, Daniel Vega Ponce, sobre Cometido rural realizado en Escuelas de la Comuna.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación, las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **PAGUESE**, al funcionario administrativo del Área de educación que a continuación se indica la cantidad 4.000 (cuatro mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándole traspasar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE : DANIEL VEGA PONCE

C.I.N : 18.286.136-4

CARGO : Auxiliar de Servicios Menores y mantención de Local Escolares, Liceo Guillermo Marín L

FECHA : 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, del mes de noviembre del 2018.

MOTIVO : Arreglos de baños y cambios de chapas en puertas, Escuela Romeral, Arreglo de techumbre de Salas y arreglo de portón en Escuela Santa Delfina.

2.- **IMPUTESE**. El gasto al Subtitulo "21" ítem "03 Asignación "004" remuneraciones regulares por el código del trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

V° B° Jefe DAEM

RRP/GBT/NVT/RVM/maf

DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal.

2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.

4.- Interesado



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

17 DIC 2018